



BOLETÍN DE PRENSA No.45/2021

BANCO CENTRAL DE HONDURAS OFICIALIZA DISEÑO DEL NUEVO BILLETE DE DOSCIENTOS LEMPIRAS

Basándose en los ejes temáticos del fomento a la educación, la conservación del medio ambiente y conmemoración del Bicentenario de Independencia, las autoridades del Banco Central de Honduras (BCH), presentaron oficialmente el diseño del nuevo billete de L200.00, en el Museo Arqueológico de Comayagua, que fungió como la primera casa de Gobierno del país.

En representación del eje temático de la educación, en el anverso de este billete, figuran niños que se encuentran de pie sobre un libro abierto, viendo ondear nuestra bandera como señal de confianza en la educación, que constituye el futuro de Honduras.

Asimismo, se incluyó la imagen de la primera Casa de Gobierno de la Provincia de Honduras, en la que se recibieron los Pliegos de Independencia en 1821, en conmemoración del Bicentenario de la Independencia patria.

Por su parte, en el reverso de dicho billete, el eje temático de conservación del medio ambiente, se observan guaras rojas en vuelo, ave nacional de nuestro país, y una panorámica de la Biósfera del Río Plátano, la principal y más extensa área protegida del país, declarada Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO.

El Vicepresidente del BCH, Carlos Espinoza, manifestó que “este billete contiene además una serie de medidas de seguridad que generarán confianza en la población, desde el momento que inicie su circulación en septiembre de este año”.

El billete cuenta con varias medidas de seguridad, entre las que destacan: un novedoso hilo de seguridad dinámico de última generación con efectos en 3D (efectos implementados por primera vez en el mundo), tinta ópticamente variable que cambia de color al inclinarlo, marca de agua, registro perfecto, impresión en relieve, tinta fluorescente y barras para no videntes.

Agregó que “esta nueva denominación de L200.00, facilitará las transacciones para la compra de bienes y servicios de uso cotidiano como transporte, telefonía, alimentos, entre otros”.

Es oportuno mencionar que esta nueva denominación ya forma parte de nuestra familia de billetes y será de circulación legal.

Banco Central de Honduras, Al Servicio de la Nación.

Comayagua, Comayagua, 6 de julio de 2021